

BOOTCAMP Y HACKATÓN DE INNOVACIÓN PÚBLICA POR LA SEMANA DE GOBIERNO ABIERTO DEL 17 AL 21 DE MAYO.

“El Gobierno Abierto surge como un nuevo paradigma y modelo de relación entre los gobernantes, las administraciones y la sociedad: transparente, multidireccional, colaborativo y orientado a la participación de los ciudadanos tanto en el seguimiento como en la toma de decisiones públicas, a partir de cuya plataforma o espacio de acción es posible catalizar, articular y crear valor público desde y más allá de las fronteras de las burocracias estatales.” Ramírez Alujas, Álvaro (2011)

Gobierno Abierto es un modelo de gestión que busca el involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisiones, reforzando su rol activo y promoviendo los mecanismos de participación en los asuntos públicos. Liderado a nivel internacional por Open Government Partnership o en español, Alianza para el Gobierno Abierto, iniciativa multilateral conformada actualmente por 79 países y 20 gobiernos locales.

En 2011, los líderes gubernamentales y los defensores de la sociedad civil se unieron para crear una asociación única, una que combine estas poderosas fuerzas para promover una gobernanza transparente, participativa, inclusiva y responsable.

Para ello, la participación ciudadana es un elemento clave en la agenda internacional de la administración pública, cuenta con el apoyo de organismos internacionales, que se cuentan con tipologías y que dentro del Gobierno Abierto es esencial para ensanchar la transparencia y la rendición de cuentas de los gobiernos.

Gobierno Abierto se fundamenta en cuatro pilares:



Ecuador entra a la Alianza de Gobierno Abierto desde el 18 de julio del 2018 dando origen al Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto, en donde el Colegio de Administradores Públicos de Loja, es una de las contra partes de la sociedad civil en el compromiso de la Co- Creación del Plan de Mejora de la Calidad de los Servicios Públicos.

1.- OPORTUNIDADES.

- Lograr tener un proceso de planificación más eficaz, eficiente y efectivos, la planificación dentro de la administración pública, viene dado por un proceso de toma de decisiones para lograr los objetivos deseados en un futuro, tomando como base la situación actual y los factores internos y externos que pueden intervenir en el logro de esos objetivos. El plan establece los procedimientos a seguir para obtener el resultado final.
- Adquirir una mayor capacidad de resolución de problemas, lo que ayudará a controlar, mejorar o resolver los problemas que a diario se presentan en una Unidad de Organización. Definimos un problema como, una situación que deseamos cambiar, por lo tanto, los pasos adecuados para su resolución serán:

- Identificar el problema. (Para comenzar)
- Definir y diagnosticar el problema. (Condición actual y deseada)
- A esto le sumamos buscar las acciones correctivas que puedan permitir resolver la situación problemática, el diseño y la aceptación de la solución siempre y cuando lo que se ha diseñado y elegido sea lo adecuado y el evaluar la solución implantada en un período de tiempo determinado, si hemos logrado dar solución al problema, quedará definitivamente implantada.
- Permite un mejor desarrollo de sus procesos administrativos y la introducción de mejoras continuas en los mismos, considerando que toda mejora o cambio que se lleve adelante deberá estar diseñado específicamente para mejorar los procesos y servicios y deberán ser evaluados y actualizados de forma constante, siempre que sea necesario. Si un servicio es deficitario no se debe mantener. Y la mejor manera de detectar su conveniencia es recibiendo el feedback permanente de los usuarios del mismo.
- Promover el desarrollo y aplicación de innovaciones, para que el sector público resulte más activo en la configuración de la sociedad del conocimiento, siendo necesario potenciar la innovación y la investigación, esto más allá del desafío que supone crear una administración pública moderna; la innovación dentro de la administración pública se encamina en poder encontrar y en el saber implementar nuevas formas de "impactar" en la vida de los ciudadanos, para superar viejas estructuras y modos de pensar, con la finalidad de instaurar nuevas tecnologías e ideas en los diferentes procesos entre la administración-ciudadano.
- Fomenta la transparencia en las actividades de la Gestión, es uno de los pilares sobre los que se asienta la administración pública, es necesario tener confianza en nuestros trabajadores públicos para que funcione la democracia, y a ella contribuye la transparencia. El objetivo final de las entidades públicas, es el ciudadano como usuario y fuente de financiación de los bienes y servicios públicos, por ello tenemos por una parte, al ciudadano que financia la actividad pública de la cual es destinatario y por otro al estado que gestiona los recursos para satisfacer las necesidades públicas; es por eso que este planteamiento explica cuál es la obligación de toda la administración pública, de rendir cuentas del resultado de la gestión de la entidad, la transparencia se refiere al deber de

los poderes públicos de poder exponer y someter al análisis de la ciudadanía la información relativa a toda la gestión, al manejo de los recursos que la sociedad le confía al Estado, a los criterios que sustentan sus decisiones, y a la conducta de sus funcionarios.

- Lograr el fortalecimiento de los procesos de acompañamiento que se dan desde la sociedad civil, y que se realizan en los procesos de implementación de los planes de acción y de la aplicación general de los principios de Gobierno Abierto, esto como un factor que puede prevenir potenciales retrocesos, siendo que uno de los principales obstáculos de los procesos, se refiere a una gran desigualdad entre el rol del gobierno y la sociedad civil en la convocatoria, elaboración de los planes de acción y en su implementación, y en muchos casos la exclusión de ésta última de los procesos de toma de decisiones, requiriendo la definición de reglas y mecanismos que garanticen la participación activa y no únicamente consultiva de la sociedad civil en cada una de estas fases del proceso.

El Colegio de Administradores Públicos de Loja – CAPUL, mediante Acuerdo SENESCYT 2017-235, del 26 de octubre de 2017, obtiene la personalidad jurídica de derecho privado y sin fines de lucro, como Corporación de Primer Grado; cuyos fines son los de buscar identidad y reconocimiento a la labor profesional del Administrador Público, para propender y fomentar el desarrollo profesional de sus socios a través de la suscripción de convenios nacionales e internacionales, en aras de mantener la disciplina profesional de sus colegiados. Por tal virtud al celebrarse la semana de gobierno Abierto del 17 al 21 de mayo el CAPUL organiza el **BOOTCAMP Y HACKATÓN DE INNOVACIÓN PÚBLICA**.

2.- DESARROLLO DEL HACKATÓN.

Se dividirá en 3 partes, la primera consta en una serie de webinar de capacitación en donde se brindará a los asistentes conocimientos de lo básico a lo específico de Gobierno Abierto y sus implicaciones; la segunda parte consiste en el desarrollo de un Hackatón, en donde los participantes en grupos no menores de 3 personas y no mayor a 5 personas elaboraran grupos de trabajo. Estos grupos de trabajo elegirán un problema real y específico de alguna localidad, se basarán en los pilares de Gobierno Abierto y en lo aprendido durante los webinars para determinar una posible solución. El Hackaton tendrá cinco categorías y cada categoría tendrá un ganador que tendrá un

reconocimiento, los entregables se enviara hasta las 12H00 del lunes 24 de mayo, y los ganadores se los anunciaran el día viernes 28 del mismo mes.

Las categorías en las que se divide el hackatón son:

- Mejora de la calidad de los servicios públicos.
- Innovación Pública
- Participación Ciudadana y Democracia Participativa.
- Igualdad de género y erradicación de la violencia.
- Apertura de datos y transparencia.

3.- CAPACITACIÓN:

TEMÁTICAS					
HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09H30-10H30	Introducción y generalidades de Gobierno Abierto.	Panorama Internacional de Gobierno Abierto	Innovación Publica y la Revolución 4.0	TEMA LIBRE	Tecnologías de la información y apertura de datos
10H30-11H30	Retos y oportunidades de Gobierno Abierto.	Aplicación de Gobierno Abierto en los Gobiernos locales	Datos abiertos como alternativa de igualdad de género	Gobierno Abierto y la Gobernanza Participativa	TEMA LIBRE
17H00-18H00	TEMA LIBRE	La innovación local como oportunidad para el desarrollo sustentable.	Ciudadanía, Innovación y Agenda 2030	Crowdlaw, como alternativa democrática y participación legislativa.	Tecnologías emergentes y la Carta Iberoamericana como alternativas de desarrollo y combate de la corrupción.